



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0466-CU-2018

Piura, 19 de septiembre 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>
CORDOVA CASTILLO LUCIA LISBETH	3802-2	11.06.18
GALAN PANTA JHOVANNA JANET	3786-8	11.06.18
MURGUIA ROJAS OSCAR MANUEL	4223-6	11.07.18
RUIZ ANTON JULISSA MILAGROS	0239-5	18.01.17
SAAVEDRA SANTA CRUZ MAGGIE LINA	4142-6	05.07.18
VALLADOLID PURIZAGA NELSON EDUARDO	4084-7	02.07.18

CONSIDERANDO:

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente los grados de bachiller, aprobados por la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, a la ex alumna **CORDOVA CASTILLO LUCIA LISBETH, GALAN PANTA JHOVANNA JANET, MURGUIA ROJAS OSCAR MANUEL, RUIZ ANTON JULISSA MILAGROS, SAAVEDRA SANTA CRUZ MAGGIE LINA y VALLADOLID PURIZAGA NELSON EDUARDO.**

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD., INT.(06), FAC, OCRCA.,
DIV. GRAD. y TIT., SECRET.GEN., ARCH.(06)
(17 copias)
/nchr.

